

**Resolución**

2087/2023

Expediente

25659/023

Acta N°

2023/0024

VISTO: la necesidad de promover la realización de un llamado a Concurso de Ascenso para la provisión de 50 (cincuenta) cargos presupuestados de Atención Integral V, Serie Educación, Escalafón AI, Grado 2, 234 (doscientos treinta y cuatro) cargos presupuestados de Atención Integral IV, Serie Educación, Escalafón AI, Grado 3 y 7 (siete) cargos presupuestados de Atención Integral III, Serie Educación, Escalafón AI, Grado 4, para ser desempeñados en los distintos servicios de INAU;

RESULTANDO: que para instrumentar dicho ascenso debe disponerse un llamado a Concurso de Ascenso, regulado por el Reglamento de Ascensos de INAU aprobado por Resolución de Directorio N° 428/20 de fecha 19 de febrero de 2020 recogido por el Reglamento del Funcionariado de INAU;

CONSIDERANDO: I) que las Bases fueron realizadas por el Departamento Técnico de acuerdo a las indicaciones de la Dirección de la División Gestión y Desarrollo Humano, con asesoramiento proveniente desde Subdirección General Programática;

II) que el presente llamado se regirá por las Bases que lucen de fs. 2 a 7 de estas actuaciones, las que se elevan para su aprobación y que deberán ser puestas en conocimiento del funcionariado de INAU, por lo menos treinta días antes del comienzo del período de inscripción;

III) que corresponde que el Directorio designe un integrante del Tribunal y su correspondiente alterno que de acuerdo al Reglamento de Ascensos presidirá el Tribunal;

IV) que la Subdirección General de Administración acuerda en dictar resolución en los términos sugeridos;

V) que Dirección General toma conocimiento y eleva a consideración de este Directorio quien entiende pertinente adoptar las medidas administrativas tendientes a aprobar las Bases, disponer la realización del llamado y designar al integrante titular y alterno en el Tribunal que lo representará;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY**RESUELVE:**

1°) APRUÉBANSE las Bases del llamado a Concurso de Ascenso para la provisión de 50 (cincuenta) cargos presupuestados de Atención Integral V, Serie Educación, Escalafón AI, Grado 2, 234 (doscientos treinta y cuatro) cargos presupuestados de Atención Integral IV, Serie Educación, Escalafón AI, Grado 3 y 7 (siete) cargos presupuestados de Atención Integral III, Serie Educación, Escalafón AI, Grado 4, para ser desempeñados en los distintos servicios de INAU, las que obran de fs. 2 a 7 de estas actuaciones.

2°) DISPÓNESE la realización de un llamado a Concurso de Ascenso para la provisión de 50 (cincuenta) cargos presupuestados de Atención Integral V, Serie Educación, Escalafón AI, Grado 2, 234 (doscientos treinta y cuatro) cargos presupuestados de Atención Integral IV, Serie Educación, Escalafón AI, Grado 3 y 7 (siete) cargos presupuestados de Atención Integral III, Serie Educación, Escalafón AI, Grado 4, para ser desempeñados en los distintos servicios de INAU, cometiéndose al Departamento Técnico de la División Gestión y Desarrollo Humano fijar el período de inscripción así como realizar la convocatoria e instrumentación de la elección del integrante del Tribunal y su correspondiente alterno en representación del funcionariado.

3°) **DESÍGNASE** a Lourdes Fanny Falcón Sanchez, C.I. 3.637.262-9 como integrante titular del Tribunal que actuará en el llamado y Jeanette Mariella Vinelli Prenol, C.I. 1.728.023-5 como alterno.

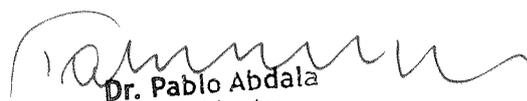
4°) **COMUNÍQUESE** a la Dirección General, Subdirecciones Generales, APEP, Inspección General de Servicios, Auditoría Interna de Gestión, Comunicación Institucional para el conocimiento del funcionariado y al SUINAU que deberá proponer un Veedor, hecho, **pase** a la División de Gestión y Desarrollo Humano a cuyo cargo estará la instrumentación del llamado dispuesto.

CG/ET/FA

Fecha Acta: 22/06/2023 - Numero Acta: 2023/0024



Lic. Natalia Argenzio
Directora
I.N.A.U.



Dr. Pablo Abdala
Presidente
INAU